Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.
No. de procedimiento Licitación Pública: LA- MTB-STA-LGC18-2026
Segundo Procedimiento
Recursos Fiscales (RECFIS)2026
"Adquisición de Papelería"
Contrato No. MTB-LA-STA-DGA-RECFIS-EBC-152-2026

Contrato abierto de montos mínimos y máximos de adquisición de papelería, que celebran por una parte el municipio de Tulancingo de Bravo, representado en este acto por la C. Lorena García Cázares en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, asistida por el Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda en su carácter de Secretario General Municipal, a quien en lo sucesivo se le denominara **"El Municipio"**; y por la otra la persona física, la **C. Arturo García Celio,** a quien en lo sucesivo se le denominara **"El Proveedor"** y cuando actúen de manera conjunta se les denominara **"Las Partes"**, al tenor de los siguientes declaraciones y clausulas:

Declaraciones

I.- De "El Municipio"

I.1. "El Municipio" declara ser una Institución Pública perteneciente al Estado de Hidalgo de conformidad con lo establecido por los numerales 115, de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y 10 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

I.2.- Contar con personalidad jurídica y patrimonio para celebrar el presente contrato, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

I.3.- Estar debidamente representado en la celebración del presente acto jurídico por la C. Lorena García Cázares, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, calidad que acredita con la constancia de mayoría expedida por el Consejo Distrital del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, así mismo acredita su personalidad el Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda, con nombramiento de Secretario General Municipal de Tulancingo de Bravo.

I.4.- Que, la C. Lorena García Cázares, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, cuenta con las facultades necesarias para obligarse en los términos del presente acto jurídico, de conformidad con los artículos 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 56 fracción I, inciso t), 60 fracción I inciso ff) y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que en su estructura orgánica cuenta con la Hacienda Municipal, la cual tiene por objeto obtener los recursos financieros necesarios, para proveer los gastos ordinarios y extraordinarios del Municipio.

I.5.- Que, de acuerdo con el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Municipio de Tulancingo de Bravo, se considera procedente efectuar la **"Adquisición de papelería"** el cual se llevó a cabo mediante licitación pública número **LA-MTB-STA-LGC18-2026 Segundo Procedimiento**, fundamentado en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo.

I.6.- Que cuenta con recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato, de acuerdo con el fondo de **Recursos Fiscales 2026 (RECFIS),** validados con numero de oficio **MTB/STA/JVAM/OV/169/2026**, de fecha **17 de abril del año 2026.**

I.7.- Que señala como domicilio, el ubicado en Blvd. Nuevo San Nicolás s/n, Col. San Nicolás, C.P. 43640, en el Municipio de Tulancingo de Bravo, en el Estado de Hidalgo, tel. 775 75 5 84 50 al 59.

II.- "El Proveedor"

II.1.-. Que **"El Proveedor"** declara ser una persona física, como lo acredita con su acta de nacimiento 13042000120230010572, CURP GACA87061213H500 y credencial de elector con número de identificación **15721836647.**

II.2.- Que **"El Proveedor"** se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave del Registro Federal de Contribuyentes número: **GACA870612C40.**

II.3.-. Que **"El Proveedor"** cuenta con el registro estatal de proveedores en el Estado de Hidalgo número: **286-17 Clave I**

II.4.- "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones referidas por **"El Municipio"**, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, el servicio será prestado bienes de conformidad con lo solicitado por el área requirente, **Dirección General de Administración.**

II.5.- Que **"El Proveedor"** cuenta con la capacidad técnica y administrativa requerida para cumplir con las obligaciones que se deriven de este instrumento, ya que dispone de los elementos, organización y recursos requeridos para la prestación del servicio, con las especificaciones requeridas en tiempo y forma para el uso que destine el área requirente.

II.6.- Para efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en **calle Poder Judicial número 113, número interior 2, col. Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42080**

III. De "Las Partes"

III.1.- Declaran **"Las Partes"** que se reconocen mutuamente la personalidad con la que acuden a la celebración del presente acto jurídico.

En atención a lo expuesto, están conformes con sujetar sus compromisos a los términos y condiciones siguientes:

Primera. - Objeto del Contrato. - **"Las Partes"** acuerdan que el objeto del presente contrato es la **"Adquisición de papelería"** consistente en lo siguiente:

Concepto	Consecutivo	Descripción especifica	Marca	Unidad	Cantidad minima	Cantidad Maxima	Precio unitario	Importe minimo	Importe máximo
Único	1	Bolígrafo de Gel de Firma de Prueba 0.7mm Tinta Azul Bolígrafo de Bola (12piezas)	Pentel	cajas	20	50	791.00	$ 15,820.00	$ 39,550.00
	2	Bolígrafo de Gel de Firma de Prueba 0.7mm Tinta Negra Bolígrafo de Bola (12piezas)	Pentel	cajas	2	5	791.00	$ 1,582.00	$ 3,955.00
	3	Carpeta blanca tamaño carta de 2 Pulgadas con 3 Arillos	Mae	pieza	8	20	104.00	$ 832.00	$ 2,080.00
	4	Clips Estándar Jumbo / Plata / Caja con 100 piezas	Mae	cajas	10	25	24.00	$ 240.00	$ 600.00
	5	Disco virgen para CD CD-R 1X-52X 700MB	Verbatim	pieza	50	125	21.00	$ 1,050.00	$ 2,625.00
	6	Protectores de Hojas tamaño carta / Traslúcido brillante (paquete con 100 piezas)	Mae	paquete	8	20	148.00	$ 1,184.00	$ 2,960.00
	7	Puntillas de grafito 0.7 mm (estuche con 12 minas)	Pelikan	estuche	10	25	145.00	$ 1,450.00	$ 3,625.00
	8	Almohadilla para sello #2 tinta negra mide 15.5x8	Stafford	pieza	4	10	63.00	$ 252.00	$ 630.00
	9	Bolígrafo Cilíndrico color azul de punto 07 mm (caja con 12 piezas)	Azor	cajas	60	150	60.00	$ 3,600.00	$ 9,000.00
	10	Bolígrafo Cilíndrico color negro de punto 07 mm (caja con 12 piezas)	Azor	cajas	16	40	60.00	$ 960.00	$ 2,400.00
	11	Bolígrafo Cilíndrico color rojo de punto 07 mm (caja con 12 piezas)	Azor	cajas	6	15	60.00	$ 360.00	$ 900.00
	12	Borrador de madera con felpa amarilla de 13cm de largo x 5cm de ancho 3cm de alto.	Alfra	pieza	12	30	25.00	$ 300.00	$ 750.00
	13	Broche para archivo de 8 centímetros, fabricado con hojalata (caja con 50 juegos de broches)	Acco	cajas	40	100	81.00	$ 3,240.00	$ 8,100.00
	14	Caja de archivo muerto tamaño carta, de cartón de 41x31x26 cm	Mae	pieza	100	250	64.00	$ 6,400.00	$ 16,000.00
	15	Caja de archivo muerto tamaño oficio, de cartón 63x36x26 cm.	Mae	pieza	30	75	89.00	$ 2,670.00	$ 6,675.00
	16	Calculadora Básica 12 dígitos de diferentes colores	Casio	pieza	4	10	131.00	$ 524.00	$ 1,310.00
	17	Carpeta Registrador 2 arillos color verde marmoleado tamaño carta material cartón, mecanismo y remache niquelado, capacidad 700 hojas	Lefort	pieza	100	250	75.00	$ 7,500.00	$ 18,750.00
	18	Carpeta Registrador 2 arillos color verde marmoleado tamaño oficio material cartón, mecanismo y remache niquelado, capacidad 700 hojas	Lefort	pieza	30	75	91.00	$ 2,730.00	$ 6,825.00
	19	Carpeta tamaño Carta de 3" con 3 Arillos	Mae	pieza	8	20	130.00	$ 1,040.00	$ 2,600.00
	20	Cartulina de colores gruesa y flexible, 150 g/m² de gramaje con medidas de A3 (297 × 420 mm)	Euro colors	pieza	10	25	4.50	$ 45.00	$ 112.50
	21	Charola papelera de plástico de 3 niveles tamaño oficio color humo	Mae	pieza	8	20	505.00	$ 4,040.00	$ 10,100.00
	22	Cinta Adhesiva Doble cara Poliéster de 12 mm x 50 m	Janel	pieza	16	40	55.00	$ 880.00	$ 2,200.00
	23	Cinta Adhesiva transparente de 18 mm x 65 m	Janel	pieza	50	125	18.00	$ 900.00	$ 2,250.00
	24	Cinta Adhesiva transparente Diurex de 18 mm x 33 m	Janel	pieza	80	200	10.00	$ 800.00	$ 2,000.00

25	Cinta Correctora -1 / 4.2 mm x 12 m /	Janel	pieza	20	50	25.50	$ 510.00	$ 1,275.00
26	Cinta de empaque canela de 48 mm x 50 m	Janel	pieza	72	180	23.00	$ 1,656.00	$ 4,140.00
27	Cinta de empaque transparente de 48 mm x 50 m	Janel	pieza	100	250	21.00	$ 2,100.00	$ 5,250.00
28	Cinta de enmascarar tape de 24mm x 50m	Janel	pieza	20	50	79.00	$ 1,580.00	$ 3,950.00
29	Clip estándar del número 1, hecho de metal (caja con 100 piezas)	Mae	cajas	100	250	36.00	$ 3,600.00	$ 9,000.00
30	Clip estándar del número 2 (caja con 100 piezas)	Mae	cajas	100	250	43.00	$ 4,300.00	$ 10,750.00
31	Clip niquelado tipo mariposa del número 2 (caja con 50 piezas)	Mae	cajas	20	50	43.00	$ 860.00	$ 2,150.00
32	Corrector Liquido Blanco 8 Ml con Pluma Diamante Ultrafino 0.8mm	Bic	pieza	20	50	42.00	$ 840.00	$ 2,100.00
33	Corrector Líquido con Aplicador de Brocha Aqua / 20 ml /	Bic	pieza	10	25	15.00	$ 150.00	$ 375.00
34	Cúter chico de 9 mm, con cuerpo de plástico	Corty	pieza	30	75	13.00	$ 390.00	$ 975.00
35	Cúter jumbo de 19 mm, con cuerpo de plástico	Corty	pieza	50	125	35.00	$ 1,750.00	$ 4,375.00
36	Dedal de hule rojo, del número 11.5	Aguila	pieza	30	75	4.50	$ 135.00	$ 337.50
37	Dedal de hule rojo, del número 12	Aguila	pieza	70	175	4.50	$ 315.00	$ 787.50
38	Dispensador de clips magnéticos, tamaño grande/redondo, con capacidad de 200 clips, negro/humo.	Mae	pieza	8	20	43.00	$ 344.00	$ 860.00
39	Engrapadora de tira completa de golpe modelo 401 de metal	Pegaso	pieza	20	50	325.00	$ 6,500.00	$ 16,250.00
40	Etiquetas laser tamaño carta de papel adhesivo (paquete con 100 Hojas)	Janel	paquete	20	50	350.00	$ 7,000.00	$ 17,500.00
41	Folder amarillo manila de papel tamaño carta con ceja (paquete con 100 piezas) con medida de 23.5x29.5 cm	Mae	paquete	10	25	250.00	$ 2,500.00	$ 6,250.00
42	Folder amarillo manila de papel tamaño oficio con ceja (paquete con 100 piezas) con medida de 23.5x34.5	Mae	paquete	10	25	281.00	$ 2,810.00	$ 7,025.00
43	Folder beige manila de papel tamaño carta con ceja (paquete con 100 piezas) con medida de 23.5x29.5 cm	Mae	paquete	50	125	250.00	$ 12,500.00	$ 31,250.00
44	Folder beige manila de papel tamaño oficio (paquete con 100 piezas) con medida de 23.5x34.5 cm	Mae	paquete	20	50	281.00	$ 5,620.00	$ 14,050.00
45	Folder de costilla hecho de plástico (paquete con 5 piezas)	Mae	paquete	4	10	127.00	$ 508.00	$ 1,270.00
46	Folder rosa de manila de papel tamaño carta (paquete con 100 piezas) con medida de 23.5x29.5 cm	Mae	paquete	8	20	271.00	$ 2,168.00	$ 5,420.00
47	Foliadora material de metal con 6 dígitos	Pelikan	pieza	10	25	514.00	$ 5,140.00	$ 12,850.00
48	Goma de migajón S20 con 20 piezas cada caja	Pelikan	cajas	10	25	210.00	$ 2,100.00	$ 5,250.00
49	Grapas Estándar 26/6 (caja con 5000 piezas)	Mae	cajas	100	250	41.00	$ 4,100.00	$ 10,250.00
50	Hoja opalina blanca delgada de 125 grs (paquete con 100 piezas)	Diem	paquete	20	50	77.00	$ 1,540.00	$ 3,850.00
51	Hoja opalina blanca gruesa de 225 grs (paquete con 100 piezas)	Diem	paquete	30	75	139.00	$ 4,170.00	$ 10,425.00
52	Hoja Revolución tamaño carta de 49 gramos (paquete con 500 hojas)	Diem	paquete	100	250	71.00	$ 7,100.00	$ 17,750.00
53	Hojas blancas bond tamaño carta con 95% de blancura con peso de 70 g/m2 con medidas de 21.6 cm x 27.9 cm (caja con 10 paquetes de 500 hojas cada uno)	Scool	cajas	150	375	945.00	$ 141,750.00	$ 354,375.00
54	Hojas blancas bond tamaño doble carta con 99% de blancura con medida de 17x11" (paquete con 500 piezas)	Scool	paquete	4	10	974.00	$ 3,896.00	$ 9,740.00
55	Hojas blancas bond tamaño oficio con 95% de blancura, peso de 75 g/m2 y con medida de 215 x 340 mm (carta con 10 paquetes de 500 hojas cada uno)	Sccol	cajas	30	75	1,469.00	$ 44,070.00	$ 110,175.00
56	Hojas de colores bond tamaño carta con medida de 21.6x27.9 cm	Eurocolors	pieza	4000	10000	1.10	$ 4,400.00	$ 11,000.00

57	Lápiz adhesivo en barra, en presentación de 42 gramos, lavable, no daña al medio ambiente	Dixon	pieza	300	750	48.00	$ 14,400.00	$ 36,000.00
58	Lápiz Bicolor, rojo y azul con diseño hexagonal, hecho de madera con medida de 18 centímetros de largo	Dixon	pieza	40	100	6.30	$ 252.00	$ 630.00
59	Lápiz de madera de forma hexagonal con grafito con una longitud total de 17.5-19 mm y de diámetro exterior 6.5-8 mm con borrador	Maped	pieza	200	500	5.40	$ 1,080.00	$ 2,700.00
60	Lápiz mecánico/portaminas de forma cilíndrica de plástico de 0.7 mm retráctil con borrador	Pelikan	pieza	50	125	55.00	$ 2,750.00	$ 6,875.00
61	Libreta de tránsito 6 hojas papel bond 56g/m2 1 materias unidad x 1 17.2cm x 11cm	Estrella	cajas	4	10	94.00	$ 376.00	$ 940.00
62	Libreta francesa de cuadro grande con 100 hojas bond de 50g7m2 con medidas de 200x148.8 mm	Scribe	pieza	60	150	28.50	$ 1,710.00	$ 4,275.00
63	Libreta francesa de raya con 100 hojas bond de 50g7m2 con medidas de 200x148.8 mm	Scribe	pieza	20	50	27.00	$ 540.00	$ 1,350.00
64	Libreta profesional de cuadro grande con 100 hojas bond de 51 g/m2 tamaño 200x262.5 mm	Scribe	pieza	30	75	28.00	$ 840.00	$ 2,100.00
65	Libreta profesional de raya con 100 hojas de 51 g/m2 tamaño 200x262.5 mm	Scribe	pieza	20	50	28.20	$ 564.00	$ 1,410.00
66	Libro Florete forma francesa raya de 96 hojas	Estrella	pieza	10	25	191.00	$ 1,910.00	$ 4,775.00
67	Libro Florete forma italiano de 192 hojas	Estrella	pieza	10	25	293.00	$ 2,930.00	$ 7,325.00
68	Ligas color natural del número 10 de 80 gr.	Aguila	bolsa	12	30	25.00	$ 300.00	$ 750.00
69	Ligas color natural del número 18 de 80 gr.	Aguila	bolsa	30	75	25.00	$ 750.00	$ 1,875.00
70	Marcador cilíndrico de metal permanente de color azul punta cincel de uso versátil, no toxico	Sharpie	pieza	20	50	29.00	$ 580.00	$ 1,450.00
71	Marcador cilíndrico de metal permanente de color negro punta cincel de uso versátil, no toxico	Sharpie	pieza	20	50	29.00	$ 580.00	$ 1,450.00
72	Marcador cilíndrico de plástico delgado permanente de color azul	Sharpie	pieza	20	50	25.50	$ 510.00	$ 1,275.00
73	Marcador cilíndrico de plástico delgado permanente de color negro	Sharpie	pieza	10	25	25.50	$ 255.00	$ 637.50
74	Marcador para pizarrón en color azul punta cincel 6 mm	Magistral	pieza	20	50	27.00	$ 540.00	$ 1,350.00
75	Marcador para pizarrón en color negro punta cincel 6 mm	Magistral	pieza	30	75	27.00	$ 810.00	$ 2,025.00
76	Marcador para pizarrón en color rojo punta cincel 6 mm	Magistral	pieza	20	50	27.00	$ 540.00	$ 1,350.00
77	Marcador para pizarrón en color verde punta cincel 6 mm	Magistral	pieza	20	50	27.00	$ 540.00	$ 1,350.00
78	Papel Contac transparente autoadhesivo de 45 mm x 20 metros	Transfer	rollo	10	25	259.00	$ 2,590.00	$ 6,475.00
79	Perforadora de uso pesado con mango con capacidad de 65 hojas	Pegaso	pieza	8	20	1,120.00	$ 8,960.00	$ 22,400.00
80	Pines de colores solidos C/100 PP-100 Atado de 2 pzas	Mae	cajas	10	25	48.00	$ 480.00	$ 1,200.00
81	Pliego de papel bond de 70x100 cm de 80 g/m² de gramaje, cuadro grande	Mae	pieza	20	50	5.20	$ 104.00	$ 260.00
82	Pliego de papel bond de 70x100 cm de 80 g/m² de gramaje, liso	Mae	pieza	20	50	5.20	$ 104.00	$ 260.00
83	Plumón delgado detector de billetes falsos punta cincel de 4 mm.	Oficemax	pieza	20	50	27.00	$ 540.00	$ 1,350.00
84	Porta lápiz, forma cuadrada, de 6.5x10 centímetros	Mae	pieza	8	20	31.00	$ 248.00	$ 620.00
85	Pos-it chico o memo tip de 5x5 centímetros (paquete con 430 notas adhesivas)	Postit	paquete	100	250	31.00	$ 3,100.00	$ 7,750.00
86	Pos-it grande o memo tipo de 7.6x7.6 centímetros (paquete con 400 notas adhesivas)	Postit	paquete	100	250	59.00	$ 5,900.00	$ 14,750.00
87	Quita grapas con cuerpo de plástico y uñas de metal de color negro	Mae	pieza	20	50	25.00	$ 500.00	$ 1,250.00
88	Registrador de cartón tamaño memorándum de 3 pulgadas, con 2 arillos	Lefort	pieza	8	20	81.00	$ 648.00	$ 1,620.00
89	Regla metálica de 30 centímetros	Mae	pieza	30	75	29.00	$ 870.00	$ 2,175.00

90	Repuesto para cúter de metal de 19 mm	Corty	pieza	10	25	23.00	$ 230.00	$ 575.00
91	Repuesto para cúter de metal de 9 mm	Corty	pieza	10	25	25.00	$ 250.00	$ 625.00
92	Resaltador de plástico color amarillo fosforescente punta cincel de 6 mm	Sharpie	pieza	70	175	34.00	$ 2,380.00	$ 5,950.00
93	Resaltador de plástico color anaranjado punta cincel de 6 mm	Sharpie	pieza	80	200	17.00	$ 1,360.00	$ 3,400.00
94	Resaltador de plástico color azul punta cincel de 6 mm	Sharpie	pieza	80	200	17.00	$ 1,360.00	$ 3,400.00
95	Resaltador de plástico color rosa punta cincel de 6 mm	Sharpie	pieza	80	200	17.00	$ 1,360.00	$ 3,400.00
96	Resaltador de plástico color verde punta cincel de 6 mm	Sharpie	pieza	80	200	17.00	$ 1,360.00	$ 3,400.00
97	Rollo de mica gruesa /Polipropileno - 40" x 1,500', Transparentes	Transfer	pieza	2	5	1,680.00	$ 3,360.00	$ 8,400.00
98	Sacapunta de plástico	Mae	pieza	150	375	4.55	$ 682.50	$ 1,706.25
99	Sujeta documentos chicos de 25 mmm (caja con 12 piezas) capacidad para 90 hojas	Mae	cajas	20	50	36.00	$ 720.00	$ 1,800.00
100	Sujeta documentos grandes de 19 mm (caja con 12 piezas) capacidad para 35 hojas	Mae	cajas	20	50	25.00	$ 500.00	$ 1,250.00
101	Sujeta documentos grandes de 32 mm (caja con 12 piezas) capacidad para 90 hojas	Mae	cajas	20	50	47.00	$ 940.00	$ 2,350.00
102	Sujeta documentos grandes de 41 mm (caja con 12 piezas) capacidad para 180 hojas	Mae	cajas	20	50	71.00	$ 1,420.00	$ 3,550.00
103	Sujeta documentos grandes de 51 mm (caja con 12 piezas) capacidad para 180 hojas	Mae	cajas	20	50	98.00	$ 1,960.00	$ 4,900.00
104	Tarjeta de trabajo blanca de 3x5 con 120 gramos (paquete con 100 piezas)	Scool	paquete	20	50	22.00	$ 440.00	$ 1,100.00
105	Tarjeta de trabajo blanca de 4x6 con 120 gramos (paquete con 100 piezas)	Scool	paquete	20	50	39.00	$ 780.00	$ 1,950.00
106	Tarjeta de trabajo blanca de 5x8 con 150 gramos (paquete con 100 piezas)	Scool	paquete	20	50	39.00	$ 780.00	$ 1,950.00
107	Tijeras con cuerpo de plástico y puntas de metal, tamaño mediano	Pascua	pieza	30	75	52.00	$ 1,560.00	$ 3,900.00
108	Tinta para sello roll on de 60 ml color azul	Stafford	pieza	20	50	37.00	$ 740.00	$ 1,850.00
109	Tinta para sello roll on de 60 ml color negro	Stafford	pieza	20	50	37.00	$ 740.00	$ 1,850.00
110	Tinta para sello roll on de 60 ml color rojo	Stafford	pieza	20	50	37.00	$ 740.00	$ 1,850.00
111	Triplay agarra papel con pinza metálica tamaño carta grosor de 4 mm	Mae	pieza	10	25	39.00	$ 390.00	$ 975.00
112	Triplay agarra papel con pinza metálica tamaño oficio grosor 34 mm	Mae	pieza	10	25	39.00	$ 390.00	$ 975.00
113	Vale provisional de caja (block con 50 hojas)	Seguridad	pieza	6	15	39.00	$ 234.00	$ 585.00
						SUB-TOTAL	$ 416,278.50	$ 1,040,696.25
						I.V.A.	$ 66,604.56	$ 166,511.40
						TOTAL	$ 482,883.06	$ 1,207,207.65

Segunda. – Toda vez que es un contrato abierto de montos mínimos y máximos **"El Municipio"** pagará a **"El Proveedor"** por los bienes señalados en la cláusula primera, la **cantidad mínima** de $482,883.06 (cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 06/100 M.N.) y hasta una **cantidad máxima** de $1,207,207.65 (Un millón doscientos siete mil doscientos siete pesos 65/100 M.N.) cantidades las cuales ya incluyen I.V.A.

El pago se efectuará conforme a las solicitudes de los pedidos (04 pedidos al año) que realice la Dirección General de Administración como área requirente y a entera satisfacción de **"El Municipio"**; el pago se realizará dentro de los primeros cinco días hábiles después de la entrega total de los bienes, por cada una de las solicitudes realizadas, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de **"El Proveedor"**, quien previamente deberá presentar de forma impresa y/o en digital los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) cuyos archivos electrónicos pdf y xml deberán ser enviados a los correos

electrónicos **compras@tulancingo.gob.mx y** además de cumplir con los requisitos fiscales y en su caso con las retenciones que establezcan las leyes en la materia.

Tercera. – "Las Partes" reconocen expresamente que en el precio acordado se encuentra incluido el costo de fletes de traslado hasta el lugar de la prestación del servicio, instalación, las maniobras de carga, descarga y de lo necesario para transportarlo.

Cuarta. – La entrega de los bienes objeto de esta operación, se ajustará estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas en la proposición por **"El Proveedor"** y aceptadas por **"El Municipio"**, para la adjudicación de este contrato.

Quinta. - **"El Municipio"** efectuará el pago total de los bienes, por conducto de la Secretaría de la Tesorería y Administración, previo envío de la factura de parte de **"El Proveedor"** los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

Sexta. – Vigencia del contrato. - **La vigencia es del 02 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.**

Séptima. - **"El Proveedor"** se obliga a la entrega de los bienes durante la vigencia de este instrumento jurídico y en el lugar que indique el área requirente; oficinas que ocupa la Dirección General de Administración, ubicadas en Boulevard Nuevo San Nicolas s/n, Fraccionamiento Nuevo San Nicolas en Tulancingo de Bravo, Hidalgo; C.P. 43640en un horario de 9:00 a 15:30 horas de lunes a viernes en días hábiles, de acuerdo con la cláusula primera, con los requisitos y formalidades que requiere **"El Municipio"**

Octava. - **"El Proveedor"** será el único responsable del personal que ocupe para realizar la entrega de los bienes, por lo que en ninguna circunstancia **"El Municipio"** será considerado como patrón solidario o patrón del personal que **"El Proveedor"** contrate para la entrega de los bienes, por lo que **"El Municipio"** no tiene responsabilidad para con el personal contratado

Novena. – **Garantía de cumplimiento. "El Proveedor"** se compromete a constituir a favor de **"El Municipio"** fianza en moneda nacional por el 10% del monto total del presente contrato, otorgada por una institución legalmente autorizada para tal efecto; la cual deberá ser presentada a más tardar dentro de los 03 días hábiles siguientes a la celebración de este acto jurídico.

Decima.- Para el caso de que **"El Proveedor"** no preste el servicio a entera satisfacción de **"El Municipio"**, en el plazo previsto, **"El Municipio"** retendrá y aplicara a favor del Municipio de Tulancingo de Bravo, como pena convencional el equivalente a 3 tres al millar sobre el monto total del contrato por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para la prestación del servicio o hasta le entera satisfacción de **"El Municipio"**, independientemente este podrá optar por exigir el cumplimiento o la recisión del contrato.

Decima primera - Garantía. – **"El Proveedor"** responderá por la entrega de los bienes, con defectos, comprometiéndose a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones de su oferta, garantizando dicha responsabilidad mediante **carta garantía**

expedida por el mismo, quien también responderá por la calidad y especificaciones requeridas.

Decima segunda. - **"El Prestador de servicios",** solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional y responsabilidad de incumplimiento del contrato cuando demuestre satisfactoriamente a **"El Municipio"** que no le fue posible realizar oportunamente la prestación del servicio por causas de fuerza mayor a su voluntad.

Decima tercera. - Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por **"El Municipio"** sin necesidad de resolución judicial en términos del Código Civil para el Estado de Hidalgo y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, mediante simple aviso dado por escrito a **"El Proveedor"**; las penas pactadas para el caso de incumplimiento se darán en los siguientes casos:

a) Si **"El Proveedor"** intenta entregar bienes diferentes a lo estipulado en el contrato.
b) Por falta de cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes estipulados en el presente contrato.
c) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente instrumento.

Decima cuarta. – Derivado de las obligaciones de la Ley de Transparencia este instrumento legal se hará público en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se les asiste el derecho de manifestar su consentimiento para la publicación de sus datos personales, lo que deberán efectuar por escrito dentro del término de dos días hábiles a partir de la firma del contrato, en caso de no hacerlo, se tendrá por autorizada la publicación de los mismos; de igual manera las partes reconocen que conocen el aviso de privacidad para manejo de datos personales el cual puede ser consultado en la siguiente dirección https://tulancingo.gob.mx/aviso-de-privacidad/

Decima quinta. - Para la interpretación y cumplimiento de este contrato "**Las Partes"** se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales del fuero común del Estado de Hidalgo, siendo preferentes para conocer los del distrito judicial de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

"Las Partes" declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus cláusulas, en consecuencia, en este acto, otorgan su consentimiento para celebrarlo y cumplirlo en cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo, violencia, lesión o mala fe que lo invalide.

Enteradas las partes del contenido del presente contrato, firmando en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; en dos tantos, **el día 02 de junio del año dos mil veintiséis.**

POR EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO

C. Lorena García Cázares
Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo

Mtro. Luis Edmundo Aguilar Aranda
Secretario General Municipal

POR "EL PROVEEDOR"

C. Arturo García Celio

TESTIGOS

L.C. José Valentín Anaya Méndez
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Tesorería y Administración

Mtra. Eréndira Balderas Castro
Directora General de Administración
Área Requirente